

DIARIO DE VIAJE

Karla Sánchez Pinzón¹

INTRODUCCIÓN

Este diario cuyo nombre es: “Periplo a las indias occidentales”, e constituye a partir de una temática que aborda varias aristas, entre ellas el comercio, la navegación, políticas coloniales, alimentación costera, y demás detalles que serán escudriñados en la realización del mismo. Los personajes, espacios, lugares y embarcaciones elaboradas y expuestas en el diario son el reflejo de una aproximación a la realidad histórica, que se daba hacia el siglo XVII en una coyuntura naval, monárquica e internacional.

Dicho personaje se creó con el nombre de William Doyle (1619-1675), quien es un marinero nato de 36 años burgués, nacido en el seno de una familia británica que comerció algodón con las colonias inglesas (actual Estados Unidos) durante varios años. Las fechas puntuales que enmarcan el tiempo del corsario es entre 1654 a 1670, y la elección de las mismas se debe al trayecto y acontecimientos que experimenta el personaje. Estas serán explicadas en profundidad más adelante.

Siendo un ávido lector y apasionado por el estudio naval y todo lo que conlleva, Doyle es un diletante en varias áreas de conocimiento, entre ellas, geografía, astronomía y matemáticas. Asimismo, conoce los clásicos grecorromanos, pero también su hogar se fundamentó en la enseñanza protestante. Por ende, su conocimiento doctrinal es pleno en un contexto de anglicanismo potenciado. Pero además interesado en la riqueza nacional, se formó como comerciante, trabajando en los puertos de Bristol y el canal de la Mancha, y asimismo tuvo experiencia en los periplos de corsarios, debido a que presencié ataques a islas como Tenerife y a la isla de La Española, pero, como marino real, no como corsario. Conoce espacios letrados no sólo por la experiencia e influencia de autores como David Hume o John Locke o Francis Bacon, sino además porque posee compañeros como el capitán William Dampier, cuyas relaciones sociales están asociadas con la Royal Society de Inglaterra, la cual es una sociedad de intelectuales, que se reunían a discutir áreas de conocimiento variadas. Destacadas figuras pertenecieron a ella, como Newton.

Es necesario contextualizar el siglo XVII en Inglaterra y los principales hitos que produjeron cambios en la sociedad lo que, de igual forma, permea en el pensamiento del personaje. Se constituye principalmente por un contexto de guerra de religión, en donde el puritanismo, una rama del protestantismo en Inglaterra, predominaba a partir del líder de la Commonwealth, Oliver Cromwell, quien, como Lord del parlamento, comandó la guerra civil y derrocó al rey de la época Carlos I (North, 1989: 221). En Europa, por otro lado, estaban las naciones católicas como Francia y España, siendo la última la acérrima enemiga de Inglaterra. De igual forma, dicho puritanismo impactó la cultura y, entonces, se dieron procesos de secularización en donde la ciencia comenzó a ocuparse de las matemáticas, la geografía, astronomía, humanidades, etcétera.

¹ Estudiante del programa de Historia de la Universidad Externado de Colombia. Materia asignada: Historia de Colombia I.

Así la aproximación de modo riguroso a las ramas del saber se fue extendiendo por toda Inglaterra. (North, 1989: 224)

La idea del imaginario² en la época se explica desde múltiples perspectivas, sin embargo, la que mejor se acomoda a la actitud y personalidad del personaje es la que narra Manuel Gómez en su texto *El redescubrimiento inglés: américa central según los diarios piratas* (2012). El texto mencionado recoge los diarios hechos por corsarios ingleses, como el caso del corsario inglés perteneciente a una lógica de imaginarios del siglo XVII que daban cuenta de:

“El proyecto baconiano que buscaba sistematizar el saber, bajo formas demostrables, se unifica en los textos ingleses, cuyos discursos tienden, al igual que los proyectos cartográficos, a unir una realidad múltiple, con el fin de propiciar una idea de uniformidad, de completitud o por lo menos la ilusión de control sobre el espacio” (Gómez, 2012: 52).

En este orden de ideas, los corsarios ingleses investigados por Gómez (2012) estudiaban bajo esta lógica baconiana, también en contraposición al tipo de narración que hacían los cronistas españoles. Así, detalles como el sistema de escritura inglés en este tipo de diarios, en la mayoría de las veces, era conciso puesto que el paradigma empirista de la época se empeñaba en dejar lo superfluo de la elocuencia, la cual eclipsaba el valor del contenido como tal. Otro dato que se debe anotar es que, en cuanto a las influencias epistemológicas, Bacon, sabiendo que rechaza los dogmas y parámetros que la escolástica y principios aristotélicos planteaban, pregona el inicio de la observación y es así como en el caso de Dampier, primaba la observación desde lo meramente científico (Gómez, 2012: 10). El autor, Robert Merton, en su obra *Ciencia, tecnología y sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*, también coincide en que “en este periodo, se valoraba lo descriptivo y lo verdadero no lo imaginativo y ficticio” (Merton, 1990: 48).

La redacción, descripción y las herramientas que se usan en este diario tratan de plasmar dichos imaginarios a través de actividades como la observación, clasificación, erudición, lenguaje, uso de instrumentos navales, etcétera. Uno de los ejemplos que podrían manifestar ese deseo, es la portada que se le otorga a este diario, que se supone, fue elaborado por el mismo William con base en sus imaginarios y en sus ideas de verdad; ya que a diferencia del imaginario que se recoge de un diario del siglo XVII del corsario español Juan Pedro Cruz de Belefonte, con ilustraciones mitológicas como una sirena o un tridente (Otero, 2003: 9) acá el imaginario radica en una idea científica de verdad.

Cabe precisar que el diario se hará de manera eminentemente descriptiva e ilustrativa, y todas las ilustraciones serán propias, claramente basadas en fuentes primarias; y teniendo en cuenta la injerencia de este proceder baconiano y académico, el cual proporciona una visión bastante prolija al personaje. Esto sin olvidar, por supuesto, la finalidad del presente proyecto que es reflejar, a partir de la narrativa ficticia, un contexto estructural en una época concreta con unas relaciones a nivel político económico y social dadas.

En cuanto al concepto de verdad³, que está muy atado al de imaginario, que se ejemplifica nuevamente con el cronista corsario inglés Lionel Wafer, también investigado en el artículo “El redescubrimiento inglés: américa central según los diarios piratas”, cuyas descripciones de él son

² Se entiende por la construcción colectiva de una sociedad a través de una idea o noción en un espacio y tiempo específicos.

³ Que se entiende como otra construcción colectiva de la sociedad en donde se reflejan las certezas que se tienen respecto a tema o concepto predominante.

casi exactas acerca de la aproximación de coordenadas y la aproximación de cartas náuticas. Este diario apunta al concepto de verdad en tanto que se apoya en las ciencias para dar cuenta de una realidad investigada, que en este caso serían los lugares visitados (Gómez, 2012: 14). Dado que se emplearán herramientas científicas, habrá conceptos cuya terminología será explicada en los anexos.

Las fuentes usadas también tienen una justificación relevante para este apartado. Comienza con patentes de corsarios, cartas o autos⁴, que dan cuenta de un enfrentamiento naval entre corsarios y españoles, hasta diarios de piratas según la variedad de tema (botánica, astronomía, guerras navales, etcétera), pues en William Dampier o en Alexandre Exquemelin, hay una cartografía y descriptiva enriquecedora que fundamenta parte del lenguaje náutico del relato. La cronología usada en este diario es un tanto diferente a lo que comúnmente se escribía en los diarios corsarios españoles, así, y en vez de referirse a los días naturales, los diarios se narraban desde el mediodía hasta el mediodía siguiente, lo cual para el lector haría complejo su entendimiento. En consecuencia, se citan más la cronología del diario de Dampier y Exquemelin que sí anotaban los días naturales como tal.

Antes de hacer un bosquejo temporal del diario, cabe recalcar que el diario fue publicado un siglo después, así como sucedió con otros diarios de piratas y corsarios. Esto da cuenta de la distinción entre dos espacios temporales distintos, ya que, por un lado, el diario sólo es un registro de lo vivido en las travesías, mientras que en los tiempos de su publicación no sólo pasa a ser una fuente útil en cuanto a lo naval, sino además da cuenta de los deseos e imaginarios que se tienen respecto al papel que ejercer los corsarios.

Las subdivisiones del diario serían de la siguiente manera:

1. La llegada de la patente de corso. En este apartado el sujeto explica cómo y por qué recibió la patente de corso. Asimismo, la sociedad y los lugares que se encontraba antes de abordar el navío.
2. Del canal de la Mancha a las Indias Occidentales. En este apartado el sujeto cuenta su cotidianidad en la travesía, los encuentros con islas, islotes, cañones y mareas. Además, el encuentro con navíos distintos fueran aliados o enemigos: el implemento de instrumentos como el sextante, astrolabio y brújula. La alimentación, distribución espacial en la embarcación y los papeles que ejercen los distintos tripulantes en función del navío.
3. Llegada a La Española. En este apartado se da cuenta de la sociedad en la isla, del comercio, de descripciones geográficas, de la demografía, de la división de castas, del uso de los espacios y las leyes impuestas por el imperio español.
4. La Tortuga. En este apartado el corsario y sus compañeros visitarán la isla colindante con La Española en donde reside la popular cofradía de los hermanos de la costa. En un contexto en el que los ingleses llevaron la cofradía a su desintegración a finales del siglo XVII y además en donde Francia y España pactaban para repartir el poder de la isla; el personaje conoce la cotidianidad, las relaciones y la sociedad filibustera de entonces.

⁴ Autos encontrados en los archivos, de distinta índole; desde lo comercial, lo jurídico (denuncias) hasta lo religioso. La idea es ver desde un panorama general.

CONCLUSIONES

Llega el corolario más apremiante de este apartado y es cómo la construcción de este diario refleja un estudio y profundización de los temas abordados en la materia de Historia de Colombia I, que da cuenta de un panorama general sobre la conquista y colonización, sobre las realidades comerciales y ultramarinas, y sobre la agencia de sujetos como los corsarios y sobre las relaciones geopolíticas entre grandes imperios. Para el historiador, la construcción del diario permite generar un criterio referente a las fuentes y a las perspectivas que se dan en la aproximación a cada una de ellas. Esto se entiende cuando las fuentes primarias estudiadas y expuestas en el diario iban desde crónicas inglesas hasta crónicas españolas o fuentes institucionales, etcétera. La perspectiva otorgada de cada fuente desde su idea de historia y verdad permite reconstruir las nociones colectivas de realidades coloniales y asimismo, le da pericia al historiador a la hora de manejar y estudiar fuentes primarias enmarcadas en el contexto mencionado.

Ciertamente el llevar a cabo este trabajo desde la posición de generar un personaje ficticio es complicado, más cuando en general los trabajos realizados desde la disciplina de la historia siempre llevan una carga factual, una influencia “objetiva” que, sin los documentos o hechos probatorios, dificultan la perspectiva. No obstante, es enriquecedor el hecho de haber podido lograr un buen ejercicio, aprovechando también otros ejercicios propios que se dieron en materias distintas, que, a su vez, permitieron comprender mejor el uso por ejemplo de un instrumento náutico como el gnomon. El proponer un personaje que de cuenta de su realidad y más una realidad “ficticia” que, sin embargo, recae solamente en el personaje, no es fácil pero realmente el analizar fuentes primarias y secundarias y así constituir una buena argumentación, permitió ampliar el horizonte académico que se lleva.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Dampier, W. (1681). *Nuevo viaje alrededor del mundo*. Londres: John Knapton. En: <https://docplayer.es/84841888-Nuevo-viaje-alrededor-del-mundo.html>
- De Bustilla Bustamante y Rueda, F. (1714). *Carta de bustillo sobre patentes de corso*. Archivo general de indias, Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2986719?nm>
- Ramírez, F. (1640). *Descripción del puerto de Guagua la chica, en la banda septentrional de la isla de Santo Domingo, hecha por el capitán Francisco Ramírez*. Archivo general de Indias, Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23033?nm>
- De Abrau, A. (1734). *Carta náutica de las costas de tierra firme, de América septentrional, islas de Barlovento y seno de México*. Archivo general de indias, Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23174?nm>
- Mendimeta, P. (1799). *Arbitrios para precaver daños causados por buques corsarios*. Archivo general de la nación: Bogotá. En: <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3060853&idNo doImagen=1943735&ini=1&total=28>

- Vera, S. (1588). *Carta de Vera sobre toma del galeón Santa Ana por ingleses*. Archivo general de indias: Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/421055?nm>
- Exquemelin, A. (1678). *Piratas de América*. El libro total. En: <https://www.llibrototal.com/ltotal/?t=1&d=6919>
- Francisco. (1582). *Rescates con corsarios en la banda del norte de la española*. Archivo general de indias: Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/404338?nm>
- Meneses, B. (1656). *Plano de la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores*. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23038?nm>
- Montemayor, F. (1652). *Auto recuperación Tortuga*. En Archivo General de Indias: Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/127656?nm>
- Pérez, A. (1653). *Presidio de Santo Domingo; armada para La Española y Tortuga*. En Archivo general de Indias: Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/127653?nm>
- (s,a). (1654). *Plantas de la isla de la Tortuga*. En Archivo General de Indias: Sevilla. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/25934?nm>
- Francisco, J. (1654). *Plano del fuerte de la isla de la Tortuga*. En: Archivo general de indias: Sevilla. En:

Fuentes secundarias

- Otero, E. (2003). “El curioso diario de navegación del corsario Juan Pedro Cruz de Belefonte”. En: *Revista Naval de Historia*, 21., 83. Madrid, pp 7-23. http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=75230
- Sarmiento, I. (s,f). “Alimentación y relaciones sociales en la cuba colonial” En: *Anales de museo de América*. 11. 197-226. En: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/20607/AlimentacionYRelacionesSocialesEnLaCubaColonial.pdf;jsessionid=3D1A26F53021DF78DC2174D8C8FAD1B5?sequence=1>
- Shoa. (s.f). “Cartas de navegación”. En línea: https://www.directemar.cl/directemar/site/artic/20170314/asocfile/20170314120405/cartas_de_navegacion.pdf. (Visitado el 28 de septiembre 2020).
- Gómez, M. (2012). “El redescubrimiento inglés: América central según los diarios piratas”. En: *Cadernos de letras da UFF*. 35., 45. Lisboa. pp 45-70. <https://periodicos.uff.br/cadernosdeletras/article/view/43776/25016>
- Cruz, O. (1997). “El régimen jurídico del corso marítimo: el mundo indiano y el México del siglo XIX”. En: *UNAM*. 8., 13. PP 119-255. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/154-el-regimen-juridico-del-corso-maritimo-el-mundo-indiano-y-el-mexico-del-siglo-xix>
- Danel Intxaurre. (2018). “Piratas y corsarios: Modo de vida en los siglos XVII-XVIII”. En:

http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/148478/1/TFG_Intxaurrendondo%20Gonzalez%2C%20Danel.pdf (Visitado el 21 de septiembre 2020).

- Haring, H. (2003). *Los bucaneros de las indias occidentales en el siglo XVII*. Barcelona: Renacimiento. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-URXrkub2fcC&oi=fnd&pg=PA7&dq=corsarios+en+las+indias+occidentales&ots=h2BHjNSOgq&sig=FKF7S4pMkKrCdQGDDT7NeiWkuqg#v=onepage&q=corsarios%20en%20las%20indias%20occidentales&f=false>
- Sevilla, C. (2006). “Las represalias contra ingleses: respuesta institucional al ataque de Blake a Tenerife de 1657”. 1689-1698. En: <file:///C:/Users/Karla%20S%C3%A1nchez%20Pinz%C3%B3n/Downloads/8885-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9459-1-10-20140506.pdf> (Visitado el 22 de septiembre 2020).
- Calixto, D. (s,f). “Las ordenanzas del corso y el marco de actuación corsario”. En: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/23803/calixto_corso_tesis_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Visitado el 18 de septiembre 2020).
- Sekunda, N. (2017). “Un rey contra roma”. En: *Antigua y media*. 43. 22-28. (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6085305>)
- Amadeo, J. (2014). “Situación económica, demográfica y social de Santo Domingo en el siglo XVII.” En: *Clío*. 83., 187. 9-97. <http://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/187-1.pdf>
- Wikipedia. (2020). “Tripulación”. En: [https://es.wikipedia.org/wiki/Tripulaci%C3%B3n_\(barcos\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Tripulaci%C3%B3n_(barcos)). (Visitado el 29 de septiembre 2020).
- Wikipedia (2020). “Codo (unidad de longitud)” En: [https://es.wikipedia.org/wiki/Codo_\(unidad_de_longitud\)#:~:text=Un%20codo%20equival%20a%20dos,una%20vara%2C%20a%20dos%20codos.&text=Los%20moriscos%20usaban%20el%20codo,equival%20a%200%2C61%20m.](https://es.wikipedia.org/wiki/Codo_(unidad_de_longitud)#:~:text=Un%20codo%20equival%20a%20dos,una%20vara%2C%20a%20dos%20codos.&text=Los%20moriscos%20usaban%20el%20codo,equival%20a%200%2C61%20m.) (Visitado el 29 de septiembre 2020).
- Merton, R. (1990). *Ciencia, tecnología y sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*. Madrid: Akal. En: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/13%20-%20Merton%20-%20Ciencia%20Tecnolog%C3%ADa%20y%20Sociedad%20en%20la%20Inglaterra%20del%20siglo%20XVII%20-%20Cap%202%20al%206%20y%2011%20-%202880%20copias%29.pdf>
- North, D. (1989). “Constituciones y compromiso: la evaluación de las instituciones públicas gubernamentales en la Inglaterra del siglo XVII” En: *The Journal of economic History*. 69., 4. Londres. PP 213-231. En: <file:///C:/Users/Karla%20S%C3%A1nchez%20Pinz%C3%B3n/Downloads/11739-Texto%20del%20art%C3%ADculo-46719-1-10-20150331.pdf>
- Alberto, E. (1983). “Física y filosofía en el siglo XVII: la Royal Society de Londres y el programa baconiano”. En: *Universidad de León*. 2., 6. León. PP 105-125. En: <https://buleria.unileon.es/handle/10612/1945>
- Sanz, J. (2015). “Sabes la diferencia entre piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros”. En blog: *Historias de la Historia*. En:

<https://historiasdelahistoria.com/2015/07/08/sabes-la-diferencia-entre-piratas-corsarios-bucaneros-y-filibusteros>

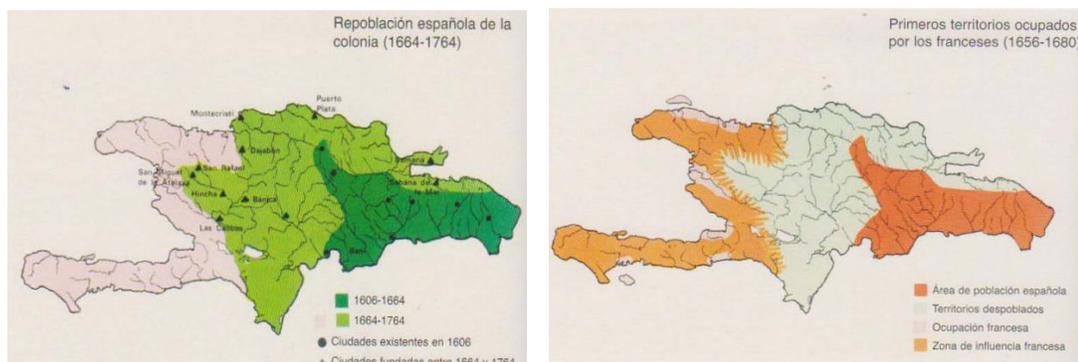
- Jáuregui, I. (2019). “Navegación e historia de la ciencia: la vida a bordo: los hombres de la mar en el siglo XVI”. En *Rincón de la Historia*. 5.,3. PP 347-358. DOI: 10.19230/jonnpr.3433
- Walcott, D. (2003). *La cofradía de los hermanos de la costa, una nueva sociedad*. Barcelona: Akal.
https://wiki.ead.pucv.cl/images/9/97/Presentaci%C3%B3n_al_dise%C3%B1o_2003_T2_%28jaime_Reyes%29.pdf
- Moya, F. (2010). *Historia de la república dominicana*. República dominicana: ediciones doce calles.
- De la Fuente, A. (1991). “Los ingenios de azúcar en La Habana del siglo XVII (1640-1700) estructura y mano de obra”. En *Instituto de Historia de Cuba*. 9., 1. Pp 35-67. En: <https://core.ac.uk/download/pdf/29398838.pdf>
- Sánchez, C. (2020). Citar curso o material de clase-referencia bibliográfica. En: *Normas Apa. (7ma edición)*. En: <https://normas-apa.org/referencias/citar-curso-o-material-de-clase/>
- Marichal, C. (2003): “Una empresa transatlántica del siglo XVIII: el monopolio del tabaco en Nueva España, Cuba y España”. En *Tabaco e historia económica*. 7. 413-432. En: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/45750412/Ensayo_Tabaco_Imperial.pdf?1463593184=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUna_empresa_transatlantica_del_siglo_XVI.pdf&Expires=1605370365&Signature=JrkWZ1Qtlfg44Ln-SABj142b9go5Yfl~h2Snq9wZy3zgi~7~qNTDhNRf5m2M6AOUNmThvNimpwC533KPh7ASrFezUYzPCYSOIUbNJIcKo2akwtGu2rq~3bf5~QjDcA6rv5eLzTa3pcUyF5~ulfW6opQdV8ajZwy1VJnPLDuXy7w1HmG-BUQS~58KmSJq7anxaxKXgT24ICm~noSqbjUkiyfT4QmsZK4AxwXkNA1Luxe6nf~Lmz2eByJv03tNNzzUCI5QskkKHpP0ERX-2557140N77C9cnUOf-xadIHSNfBcV9jonUadz-xsS8RP2b7t455ZU-UQg8gQBwwaetYAw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Navajas, B. (2003). “Piratas, corsarios, bucaneros, filibusteros y contrabandistas en la América española (siglos XVI-XVII y XVIII)” En: *Revista foro*. 4.,6. 1-41. En: http://recursos.ufv.es/docs/foro_revista_6.pdf

ANEXOS

NOTAS

1. San Cruz de Tenerife: Actuales Canarias, las cuales fueron atacadas durante el contexto de la guerra hispano-inglesa en 1654. Efectivamente Robert Blake se convirtió en un afamado almirante por este ataque y años después se convertiría en uno de los secretarios marinos que constituyó el poderío naval de Inglaterra. (Carmen, s.f, p 1689).

2. La Royal Society de Londres, fundada a mediados del siglo XVII, fue una sociedad enmarcada en el naciente método científico y en medio de la propagación paradigmática del pensamiento baconiano. Ilustres y letrados sujetos ingleses hicieron parte de la sociedad, en donde se exploraban temas y áreas de conocimiento a discutir, desde la Historia y humanidades hasta la naturaleza y biología. La Royal Society sería la catalizadora por la cual el nuevo método científico se introduciría en el pensamiento que florecía por la época. (Alberto, 1983: 112).
3. Medio codo de longitud: Equivale a 0,6 metros, es decir, menos de 100 centímetros de largo. (Wikipedia, 2020).
4. Los bizcochos era pan sin levadura, que se cocía dos veces para su fermentación y duración, idóneo en estos viajes que llegaban a durar meses. Solían remojarlo con agua del mar ya que tenía sal y sabían que hacía bien. (Calixto, s.f, 208).
5. El orden de cargos en el barco parte del capitán como ente superior, siguiéndole los oficiales que se dividen en el primero, segundo y tercero con distintas tareas. El primer oficial se cercioraba de todo lo referente al viaje; desde supervisar el ala del piloto, el trabajo en cubierta y el trabajo bajo cubierta, así como de narrarle al capitán la situación interna. (Wikipedia, 2020). Durante la travesía del canal de la mancha a las indias occidentales, paulatinamente se explicarían estos cargos organizados en la época, que daban cuenta también por ejemplo del elemento climático, es decir, la organización de la tripulación era adrede para que hubiera ventilación sobre cubierta y bajo cubierta (Jáuregui, 2019: 5).
6. La proyección gnomónica es la más antigua y comúnmente usada por marinos en la época moderna desde corsarios hasta piratas. (Shoa, s.f, p 6).
7. El uso de la frase “victoria pírrica” hace referencia a una batalla que terminó con un gran costo, como el griego Pirro, que hacia el siglo II a.c se enfrentó a los ejércitos romanos y aunque ganó, la batalla le costó todo su ejército y artillería. En las batallas navales era común que se aludiera a esta frase. (Sekunda, 2017: 26).
8. Algunas de las ciudades del siglo XVII en La Española fueron destruidas y despobladas, pero también fundadas. Esto en relación con la ocupación francesa desde 1656 a 1680, como se puede ver en las siguientes imágenes:



Moya, F. (2010). Historia de la república dominicana. Recuperado de:
<https://catalogobiblioteca.unapec.edu.do/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=20259>

9. Se le dicen territorios vasallos dado que es con la introducción de las reformas borbónicas y el cambio de dinastía en la corona española, que empieza a considerársele como colonia. Retomado de la clase de Historia de Colombia, Universidad Externado (2020).
10. El contrabando también nació cuando los españoles tuvieron descuidos en la administración de las colonias; el caso de la isla La Española en donde el rey Felipe III ordenó abandonar las zonas periféricas, tuvo repercusión puesto que la población se asentó en la parte central y las islas aledañas vacías: “Así, el norte de La Española se convierte en lugar seguro donde barcos de piratas y contrabandistas obtenían provisiones. Algunos piratas se asientan en la isla de la Tortuga, al noroeste de La Española, y allí nace el filibusterismo (Navajas, 2003: 7)

DIARIO
de
WILLIAM
DOYLE

EN NOMBRE DE DIOS

de Comercio

Thos. Williams Doyle

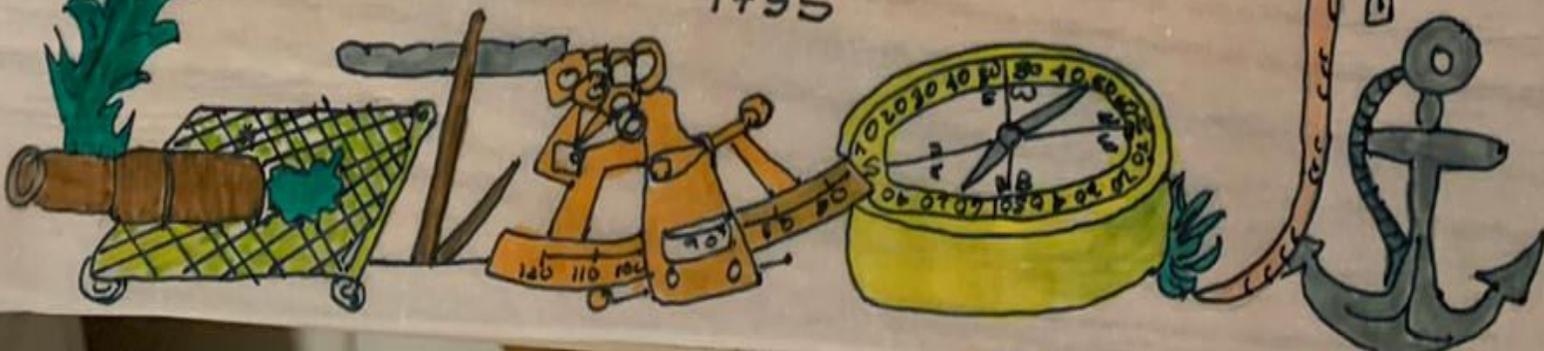
en el galeon
por

Nrto Lord Protector

Que Dios guarde

muchos años

1755



LORD PROTECTOR OLIVER CROMWELL
POR LÍDER DE INGLATERRA, DE GALLES,
ESCOCIA, DE LAS TRES COLONIAS Y
LA MANCOMUNIDAD BRITÁNICA



LA GRACIA DE DIOS FRENTE A
SOMERCET, EN BRISTOL HACIA EL
ALMIRANTE ROBERT BLAKE PARA
ENTREGA AL:

Coronado William Ruffe por quanto concede permiso para armar guerra
con un galeón de tres cañones y las demás armas y municiones correspondientes
a fin de que pueda salir a hacer corso contra los vasallos del rey de
España. Deben ser de guerra y timar a los enemigos de la mancomunidad
inglesa. Conviene a mi oficiales generales, comandantes de escuadras, capitanes
de Inglaterra a proporcionar convenientemente todos los ramos inherentes al viaje
y periplo del corso y tripulación del galeón de la compañía del designio
occidental.

Es solicitado lleves a cabo lo mandado y así disminuir el alcance de otros
enemigos para extender el protestantismo y puritanismo en estas gentes
residentes en la España, la Portugal y Jamaica.

Robert Blake



B.M. del capitán
William Ruffe.

Requerido de
la orden de S.M.
Oliver Cromwell

Sobre la entrega de la patente de corso

Hacia las diez de la mañana de mil seiscientos cincuenta y cinco en el mes de mayo, he acusado recibo de una *patente de corso*, la cual adjunto al principio de este diario dado que inició las peripecias de mi viaje; en esta también me otorgan permisos para zarpar hacia las Indias occidentales, a las islas de La Española y la Tortuga. Esta patente iba firmada por el secretario del Despacho de la Marina Robert Blake, a cargo del parlamento de Lord Protector Oliver Cromwell, con el fin de avalar el proceder de una tal compañía del designio occidental. De Robert Blake, ya había conocido su persona en uno de los viajes efectuados por la Marina Real en la goleta de Royal Navy, en donde realizamos un ataque a San Cruz de Tenerife (1) en mil seiscientos cincuenta y cuatro, yo tenía el cargo de contramaestre, quien se encarga de dar órdenes a todos los marineros bajo el mando del primer oficial. El primer oficial para dicho viaje fue Maurice Colbert, un holandés, que perpetró el asedio en el puerto y después estaba el capitán Blake, quien dirigió el proceder de las embarcaciones (Sevilla, 2006: 1689).

Dentro de estas visitas, tuve la ocasión de conocerme con ciertos corsarios que hace algunos años se denominaban corsarios isabelinos, ya que estuvieron al servicio de su majestad la reina Elizabeth I de Inglaterra y cuyas labores fueron retribuidos con parte del botín hallado. (Intxaurreondo, 2018: 6). Es por esto que conozco el cuerpo de marinos de esta rama y también por ello creo que me dieron a bien enviar la patente que además de darme la licencia para actuar en el mar en protección y victoria de

Inglaterra, exige ciertas características del individuo seleccionado: ser de la nación inglesa, similar a las patentes españolas (Bustillo Bustamante y Rueda, 1714: folio 2). Asimismo, conocer el viento y mar, contar con hombres en los navíos y pertrechos necesarios, ser audaz y preciso con las amarras, velas, mástiles, escotas y los puños, ya sea en cubierta y bajo cubierta. También debía haber una fianza asegurada al Gobierno inglés, es decir, ser fiel con el pago de tributo para comprobar que el marino no se quedará con el botín completo pero la retribución es la más importante, puesto que se le concede diez por ciento de lo que el corsario capture. (Cruz, 1997:141).

Claramente cuento con estos requisitos, pues mi fundamentación en la astronomía no sólo la aprendí en mis observaciones de viajes, o la participación en escuelas náuticas y sociedades como la Royal Society (2), quienes hicieron de mí partícipe y por mi asociación con el capitán Dampier, miembro regular de dicha sociedad en la ciudad de Londres (Dampier, 1681: 115). Esto me propició conocimientos que, si bien no se comparan con las incursiones que hacen marinos conocedores de las cartas náuticas, estoy en una posición meritoria de la solicitud.

Me complace poder servir la empresa propuesta por vuestra excelencia Lord Protector, cuyas intenciones son proteger todos los confines de la mancomunidad y de los que se encuentren excluidos de ella, por reyes españoles soberbios como Felipe IV, que ejecutan su poder sin vacilar, como nuestro difunto rey Carlos I, cuyas obras lo condujeron a su deposición. Esta empresa precisamente es para combatir el dominio español que sofoca a las gentes naturales de las Indias occidentales, dado que muchos de

los corsarios y viajeros que van allá describen el maltrato hacia estos. Así, se le podría asestar un golpe al enemigo el cual tiene como fin exterminar a estos naturales. (Haring, 2003: 42)

Mis labores se encargarían, según los preceptos dados por el almirante corsario de la nave y después serían retribuidos con dicho diez por ciento, si se capturan y realizan las siguientes operaciones: tomar cañones, dado su calibre de 12 o mayor, es decir de artillería en general. or cada prisionero de guerra tomado en algún buque de guerra, ejar embarcaciones en estado de naufragio. Asimismo, apoderarse de navíos e impedir la navegación de comercio (Mendimeta, 1799: folio 5). Por las anteriores condiciones, se paga más según el botín hallado. (Cruz, 1997: 158)

Del canal de la Mancha a las Indias occidentales...

El catorce de agosto de mil seiscientos cincuenta y cinco (no partimos inmediatamente en mayo debido a que los vientos en dicha época del año no favorecen las navegaciones, sobre todo en el mar del sur, en el mar del norte y los que circundan las indias occidentales). Estando ubicados a las 10 de la mañana en el puerto de Brístol, que está al sureste de Gloucestershire y suroeste de Somerset, partimos junto con el capitán Swan a la torre de vigía en el puerto, la cual se encargaba de observar con un catalejo de medio codo de longitud (3), las embarcaciones aproximadas desde el canal de la Mancha. Dichas torres fueron construidas con el fin de proteger y visualizar lo que

sucedía en el mar sobre todo con la aparición de bucaneros holandeses.

Los bucaneros eran de origen caribeño, se dedicaban a cazar reses y cerdos y muchos por ser perseguidos en La Española, se unían a los filibusteros, quienes a su vez se distinguían por no sólo atacar embarcaciones, sino por conformar grandes gremios hasta llegar a hermandades. Por otro lado, los piratas atacaban navíos portugueses, ingleses y españoles, sin embargo, lo hacían sin ninguna motivación nacional; más bien su motivación era la riqueza de todo tipo. El caso de los corsarios como yo, podemos ser considerados héroes nacionales dado que tenemos la protección de una patente de corso como la mía y nuestro motivo también es atacar al enemigo de la nación. (Sanz, 2015: 4)

A las 12 horas meridiano, se subieron a las canoas los cargamentos de alimento: los preferidos por nosotros, los bizcochos de dieciocho onzas (4), un octavo de tocino, ocho onzas de carne, aunque también llevamos nuestros propios animales vivos, ya que estas carnes suelen pudrirse con el tiempo, desde cerdos hasta gallinas; asimismo algunas tortugas, pero estas podemos cazarlas en algún paraje para hacer las apetitosas sopas de caparazón. Los víveres, abastecimientos, barriles de agua y la leña para las cocinas son entre otras las cosas que cargamos en las canoas (Calixto, s.f: 208).

El galeón que arribamos era de gran tamaño casi de doscientas cincuenta y cinco toneladas, pues las embarcaciones corsarias no deben superar las trescientas toneladas. Así alcanzan más rápido al enemigo que

infortunadamente va con fragatas de gran tamaño para transportar mercancías (Cruz, 1997: 154), aunque de no ser por la llegada de la patente me habría embarcado en un filibote o buque de carga francés, para llevar alimentos a las islas de Guernsey con barcos mercantes. Este galeón auspiciado por la compañía del designio occidental contaba con alrededor de cincuenta y ocho tripulantes, con una artillería de tres cañones con calibre de 12 y con tres canoas alrededor del mismo. (Intxaurreondo, 2018: 312)

En la tripulación se contaba con el capitán, oficiales y contramaestre, quienes comandaban en la popa para comandar el navío de forma general. Después estaban algunos de los tripulantes que trabajan en la proa para el manejo de velas y amarras. Estaba también el vigía, quien se encontraba en el castillo del mástil para observar cualquier obstáculo. Asimismo, los tripulantes que trabajan bajo cubierta, en donde se encargaban de la leña y otros asuntos que impulsan el navío. Otros tripulantes importantes eran el cirujano, los cocineros, el escribano que se encargaba de las bitácoras y el lector de cartas náuticas (Jáuregui, 2019: 3).

En cuanto a las recámaras, sólo los primeros oficiales y el capitán poseíamos camas, el resto de la tripulación dormía bajo cubierta en donde hallara un sitio para él. Los vestidos que yacían en los abastecedores para el uso de los marineros fueron seleccionados por el almirante de la marina real Blake, quien seleccionó en su mayoría ropas anchas desde capotes de mar hasta gorros de lana con zaragüelles o calzones anchos. Sólo los tripulantes con más alto rango poseían uniforme en representación de vuestra majestad. (Jáuregui, 2019: 5)

Nuestro plan era surcar por el mar del norte que estaba a ciento cincuenta mil leguas de distancia del canal de la Mancha, para pasar inadvertidos con otros navíos; pues este es el proceder habitual de los corsarios (Dampier, 1681: 126). El veintiséis comandé como primer oficial (5) al piloto a partir de las cartas náuticas, que eran leídas por el navegante conocedor Bartolomé Jones; contratado estrictamente para esta tarea y quien poseía un monóculo dado que no veía bien por el ojo derecho. Hace cuatro días, cuando nos encontramos en la punta de San Mateo, avistamos una nave con bandera española, la cual atacamos y dentro del botín hallado se encontraban cartas náuticas, que reflejan todo el orbe con documentos valerosos, que sin duda los almirantes y capitanes los codician fervientemente. Estas contenían precisiones de las islas de las Antillas y el golfo de California. Dejo en este diario uno de los mapas hallados que por suerte da cuenta de la isla La Española y La Tortuga. (Muñoz, 1670: folio 1)



Elaboración propia con base en “Carta náutica de las costas de Tierra Firme, de América septentrional, islas de Barlovento y seno de México”.

(1734) en Archivo General de Indias (AGI): Sevilla-España

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23174?nm>

Esta es una representación gráfica de una porción de la superficie del mar, para así hallar los peligros e inconvenientes que se presenten durante el viaje, desde islas e islotes que no aparecen en todas las cartas o las mediciones antiguas de latitud y longitud que no correspondan con mediciones actuales. Es de tipo plano, lo cual permite que se coloque sobre la cubierta de una mesa y así poder trabajar sobre la misma con múltiples instrumentos o de dibujo, y de medición. A diferencia de otros tipos de cartas como la de exactitud, la cual no permite dibujar o trazar sobre ella, puesto que tiene los más precisos aciertos con respecto al terreno caracterizado. (Shoa, s.f: 6). Asimismo, la carta náutica también da la información concreta sobre la marea y corrientes, es decir, la amplitud de las mareas, niveles y alturas terrestres, a diferencia de otras cartas que enseñan líneas de costa (alta, escarpada, rocosa) o peligros como arrecifes, pique, rocas sumergidas y demás aspectos. Su proyección es de tipo gnomónica (6) y se caracteriza por tener un círculo máximo representado en una línea recta. Dicha línea da origen a otras en la posición polar, ya que las líneas salen del polo norte mismo y se encuentran con el polo sur. Su método gráfico (la forma en que se localiza la latitud) está diseñado al estilo francés, debido a que traza las líneas bajo el marco geométrico francés. (Shoa, s.f: 7).

El veintiocho nos encontrábamos el marino Jones y yo calculando el paso del tiempo con un gnomon, aunque no

fue práctico ya que este permite vislumbrar una sombra y con esa sombra se calcula el paso del tiempo. Sin embargo, el gnomon funciona más efectivamente cuando se tiene una posición en un estado estático, mientras que en la navegación si se pasa de un océano a otro el cambio será constante y el instrumento del gnomon, en este caso, no termina siendo tan útil para las cartas náuticas

Luego, se hizo factible por nosotros el utilizar otro instrumento también a bordo en el galeón: el astrolabio; donde se proyectaban de manera grande los grados para observar la latitud y altitud y asimismo a los astros durante la noche (Muñoz,1670: folio 4). El treinta a las diez de la mañana, después de haber comido unos bizcochos, las preocupaciones de los tripulantes se dirigieron hacia dónde desembarcar, para poder reparar lanchas, las cuales son una especie de canoa, pero adecuadas para que los marinos cazadores, atrapen peces y animales marinos. Así, fondeamos en un archipiélago llamado Vila do Corvo en Portugal, dominado por los portugueses, en frente de otras islas pequeñas y nos vimos obligados a virar hacia ellas por la marea. No obstante, mandamos como acostumbrábamos, una canoa hacia la isla para verificar si el enemigo estaba allí.

Recogimos los aparejos viramos el galeón y remamos hacia la costa, allí efectivamente había un navío que fondeó en la costa de la isla con una bandera española. Sabíamos que estos nos perseguían ,dado que en la isla do Graciosa que hace parte de los Azores, islas portuguesas, escuchamos de los prisioneros que hicimos que se había construido una empalizada, un cercado construido con maderas atadas entre sí para defender el territorio, con más de cincuenta

hombres y que en sus ropajes traían consigo una cruz. (Dampier, 1681: 127).

El dos del mes de septiembre, el contra maestre elevó la verga todo a estribor y vi desde la proa el mismo navío, pero ahora se encontraba en el nororiente de la isla; al parecer y según el capitán Swan, era un barco sin artillería y con un marinero español descuidado. Se capturó un filibote que contenía alimentos, barriles de aceite de ballena y especias reunidas en distintos almacenajes. Se dirigía como dijo el prisionero capturado al mar cantábrico para desembarcar en el cabo de Finisterre, en el mar cantábrico, en España (Vera, 1588: folio 1). Creemos que hubo un naufragio en la isla y es por ello que se retiró el enemigo.

El tres hubo un marino que padeció la enfermedad de escorbuto, que es dada por la falta de frutas y vegetales, lo que empobrece su sangre y así comienzan a aparecer manchas e inflamaciones en la dentadura o sarpullido. Murió en la isla y temíamos que la enfermedad comenzara a afectar a toda la tripulación, sin embargo, el cirujano del barco, Don Wickham Lucas, nos exhortó a alimentarnos de toronjas y no volvimos a ver a ningún marinero enfermo. Reparamos las lanchas con ayuda de los prisioneros y salimos a marea alta a las doce del meridiano el día cinco del año mil seiscientos cincuenta y cinco para continuar por el Atlántico. (Calixto, s.f: 228). Algunas de las provisiones que cargamos al galeón: 25 pipas de agua y botijas, cajas de harina, cien petacas de bizcocho y aceite de ballena.

De la llegada a La Española

Dado que en el mes de abril se llevó a cabo un ataque a la isla de La Española por navíos reales ingleses, de hecho, incluyo en este punto una carta que di a bien enviar a mi amigo corsario Dampier, acerca de cómo tomamos la isla. Aunque no fue mucha nuestra instancia en este lugar, puesto que las fuerzas reales españolas llegaron allí y bloquearon los navíos. Empero, sí que pudimos llevarnos como botín más de setenta mil vacas y cargamos los cueros en doce navíos. Además, cincuenta y ocho negros y ochocientos mil pesos de mercaderías (Francisco, 1582: folio 1).

W. Dampier
 Wm Dampier

E. mo. Sr.

En el acedio habido a cargo por mis compañeros y
 por la compañía Western Design de la gl. saltnos
 victoriosos frente a la posición de los españoles i sus exércitos
 en la captura de la isla de Sto Domingo, nos sentimos
 victoriosos, aunque el conde de Peñalva, colaborador de los
 españoles, comentó que por una victoria pírrica presto qe
 segun me los reynos de S. m. Felipe unido proponerian
 ferrosi p. m. contrameter el d. t. g. e.

Sin embargo, los yngleses estamos jomulves en saber qe
 Inglaterra al cargo de sir Oliver Cromwel no permitira
 qe el anticristo siga extendiendo su poder en todos los
 Antillas. Je Dios que a v. e. mis ans. 18 abril 1655.

Bon Car. Dr. William Dampier

(7)

Al contrario de nuestro proceder en abril del mismo año, esta vez fondearíamos en la isla de La Española, de forma tal que pasemos desapercibidos. Esto con el propósito de saber cómo está rodeada y organizada la isla, así como también cuántas monedas pasan, dado que los navíos mercantes con oros de las minas del Potosí, del Perú, pasan

siempre por Portobelo y después por La española para surtir las embarcaciones (Francisco, 1582: folio 1).

El diez de septiembre estando en el nororiente de las Indias occidentales, a dos leguas de Tortuga, se avistaba La Española, la cual está en la altura de diez y siete grados. Fue una isla descubierta por Cristóbal Colón en mil cuatrocientos noventa y dos. Desembarcamos en uno de los puertos menos frecuentados, que es el de Tiburón. Cerca de tal puerto, había riberas en cuyas aguas y arroyos había buena pesca. En las orillas, se asomaban tortugas de gran tamaño que se cocinaban para hacer la sopa. Es por estas tortugas que se nombró la isla adyacente a La Española como Tortuga. (Exquemelin, 1681: 27).

Hay buenas y fuertes ciudades y villas, y su metrópoli es Santo Domingo. El comercio se da en las islas aledañas, como en el caso de la aldea Aso de La Española, cuyas relaciones se basan en negociar toros y vacas con las islas de alrededor. Al parecer en medio del bastión español, despoblaron parte de los extremos de las islas, para combatir mercancías y contrabando no aprobadas por las normas de los españoles. Este territorio al poseer una ubicación conveniente estaba al acecho de varias coronas, tanto así que los franceses tuvieron influencia en los territorios despoblados. (Exquemelin, 1681: 26).

La población fue trasladada desde algunas de las ciudades de La Española: San Rafael, Monte Cristi y puerto Plata hasta la metrópoli de Santo Domingo (8) (Amadeo, 2014: 9). Allí también viven blancos, que son los mismos españoles o también algunos pobladores de Tenerife y Canarias, que se desplazaron a Santo Domingo; los negros

que servían para el trabajo duro y que se caracterizaban por el color muy oscuro y con rasgos del rostro pronunciados; los indios de baja estatura naturales de la isla La Española, pero además habían indios más bajos y con un color más amarillo (se dice que provienen de Filipinas a trabajar); también están los mulatos, que eran hijos de negros y españoles; los arcastraces que eran hijos de negros e indios; los mestizos cuyos padres eran los indios y españoles porque los españoles se interesan más por las mujeres esclavas, quienes poseían cuerpos esbeltos y buenos cabellos, que hay en dichas partes. (Exquemelin, 1681: 27)

Algunos de los tripulantes aprovecharon para pagar a unas mancebas mulatas y aunque este era delito que se debía subsanar con una multa, el capitán no objetó el comportamiento porque también se vio propenso a pagar el servicio de las mismas. (Jáuregui, 2019: 6)

El once conocimos a algunos de los plantadores que sembraban desde azúcar hasta tabaco en la isla de La Española; de hecho, se habló sobre un contrabando que se daba del azúcar. La Española competía con la isla de Jamaica en cuanto a más compra de azúcar; la ventaja de los ingleses sobre el contrabando se debe a que ocupan y poseen influencia en las Antillas, más concretamente, en Jamaica. Mis compañeros las llamaban las *Sugar Islands*. (De la fuente, 1991: 4)

Sin embargo, los plantadores que se encontraban en el puerto nos contaban que las salidas del azúcar y los buques que transportaban las arrobas habían reducido las cantidades puesto que el comercio del azúcar empezaba a entrar en crisis; las explicaciones se deben a que el flujo de

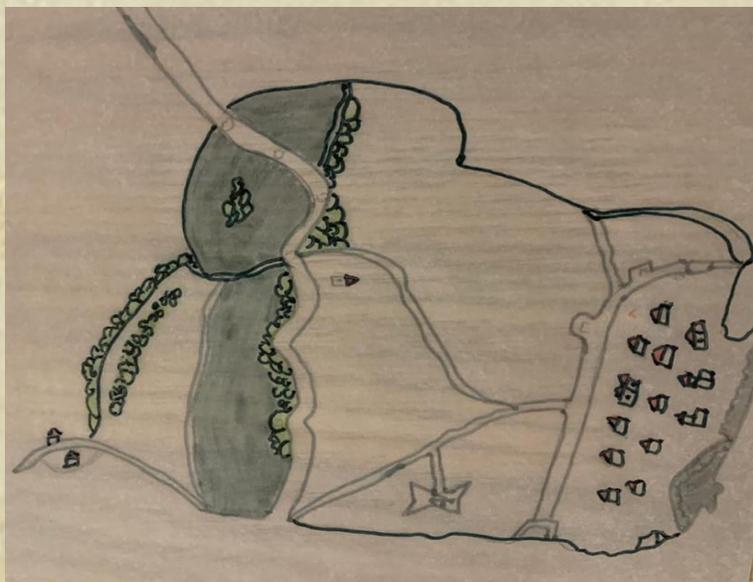
entrada de los esclavos bajó. Los principales proveedores de esclavos que eran Inglaterra, Holanda y Portugal, quienes a su vez representan los principales enemigos del Imperio español, tenían el poder de distribución en los puertos, lo que no mejoraba la situación de los españoles. (De la Fuente; 1991: 7).

Asimismo, hablamos con otros plantadores de tabaco, que nos informaban acerca de las compañías de tabaco, que se asentaban en los territorios vasallos (9) de España, como Filipinas o La Española que comenzaron a controlar la venta de tabaco que se daba de forma particular. Parte de los corsarios en Jamaica y Curazao, islas de las Antillas, entorpecieron años atrás el control de esta corona sobre la venta de tabaco que era eficazmente beneficiosa para las ventas particulares (Marichal, 2003: 7). Tanto el contrabando del azúcar como del tabaco, también sobreabundó en la Isla de la Tortuga, dado que como tierra que no poseía una dominación puntual, podía comerciar como bien pareciera; esto hace que la isla y otros territorios baldíos tengan buena alimentación y recursos (Walcott, 2003: 2). (10)

Hacia la noche, los naturales nos vendieron comida que, en su mayoría, representa recetas de la comida española, como la manteca de cerdo que por el aceite de oliva, aunque no se sirvieron los tradicionales huevos pasados por agua, guisados, en tortilla con tomates y rellenos de pescado. A su vez estos naturales comentaban que los alimentos que consumían los españoles eran muy diferentes a lo que consumían los trabajadores, párrocos y esclavos. Asimismo, los lugares en donde se consumían los alimentos: por un lado, los españoles consumían en sus

hogares sin compartir espacio con sus esclavos, mientras que los últimos se desplazaban a comer en las cocinas con los demás esclavos o en algunas zonas sociales de la isla. (Sarmiento, s.f: 6).

El doce, uno de nuestros marines, el cocinero, se hizo deudor de veinticinco esquelines ingleses, los cuales equivalen a cincuenta reales de plata castellanos. Por las leyes españolas impuestas referidas a las deudas, el cocinero debía saldar la deuda a partir de brindar por ocho meses, trabajos forzosos. La deuda que adquirió fue por la venta de un plano de la isla que circulaba en la ciudad. Lo conservamos y también se coloca en este diario.



Elaboración propia con base en “Bernardino de Meneses. Plano de la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores”. (1656). En Archivo General de Indias: Sevilla-España. Folio 1.

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23038?nm>

Como se observa, efectivamente la población se desplazó de las zonas costeras hacia el centro, dejando los alrededores de la Isla despoblados para así tener más

control. Así también se observa la ubicación de algunas parroquias, lo que es característico del diseño español, el construir una parroquia central en las villas mencionadas (Meneses, 1656: folio 1). Con esta información y con más observaciones que realicemos en esta isla, podremos ejecutar dos de nuestros cometidos: el primero, el cual es poder apoyar el ataque tras bambalinas a la isla de La Tortuga no sólo para deshacer las cofradías conformadas allí, también para entregar más tierras al servicio de nuestro Lord Protector. El segundo, que se fijaría en proveer más información acerca del comercio y contrabando para continuar controlando la situación.

La Tortuga

El trece en la mañana, para llegar a La Tortuga, circunnavegamos por la parte suroccidental de la isla, alejándonos de la metrópoli de Santo Domingo. Paramos en el puerto de Guagua la Chica, en la parte septentrional, a ocho leguas de distancia de La Tortuga. El puerto era un valle muy ameno y tenía doce leguas a lo largo y a lo ancho; allí, se mató a un novillo y se sacaron más de cinco arrobas de este; asimismo había abundancia de frutas y fertilidad en el puerto, en donde se hacía buena venta de ellos. (Ramírez, 1640: folio 3)



Elaboración propia con base en “s, a. Plantas de la isla La Tortuga. (1654).

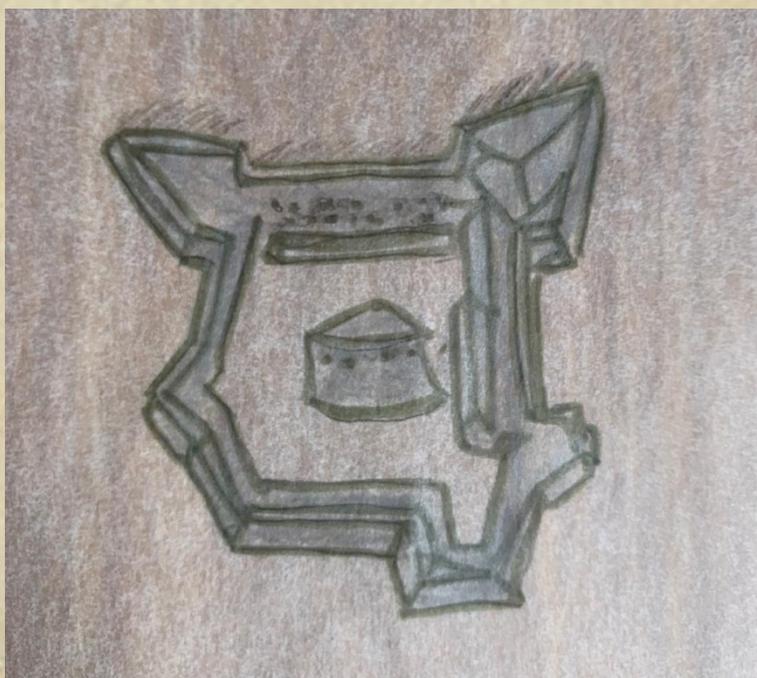
En Archivo general de indias. Folio 1.

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/25418?nm>

Pasadas las doce del meridiano, llegamos a la isla La Tortuga, la cual estaba desprovista de seguridad española en cuanto a pertrechos y demás indumentaria. Pero esta isla sí que estaba cubierta de navíos de variedad de tamaños y sin una bandera que indicara su procedencia (Montemayor, 1652: folio 1); en cambio, estas banderas poseían símbolos y signos de la cofradía de los hermanos de la costa, que era una agrupación de filibusteros y algunos bucaneros que se asentaron en la isla de La Tortuga, aprovechando también que el poder español se limitaba a estas zonas, dado que la influencia de franceses

y holandeses amenazaba la estabilidad imperial. Aunque no por ello la Corona española se resignó a aguardar en La Española; de hecho, hizo envíos a la isla de La Española, de mosquetes, arcabuces, cureñas y balas, para que el armamento no amenazara la estabilidad de la misma isla. (Montemayor, 1652: folio 3)

Hacia la noche, con el capitán, los oficiales y el contramaestre, nos dirigimos hacia el fuerte, que fue mandado construir por un gobernador francés de la Isla de San Cristóbal, la cual también estaba regida por el poder francés y, por lo tanto, habitaban allí muchos bucaneros franceses y holandeses. El dicho fuerte, daría más protección en caso de que los españoles intervinieran de manera belicosa en la Isla (Exquemelin, 1681: 216). Bartolomé Jones, el marino destacado en lectura náutica, nos colaboró recreando parte del fuerte para que la Corona inglesa tenga más información acerca de cómo se distribuye la isla y de sus posiciones de defensa, pues es el objetivo que la isla de La Tortuga tenga la protección total de los ingleses. (Pérez, 1653: folio 1)



Elaboración propia con base en: “Juan Francisco. Plano del fuerte de la Isla de La Tortuga. (1654). En Archivo General de Indias. Folio 1. En: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/25418?nm>

En esta misma isla se asienta la conocida Cofradía de los Hermanos de la Costa, una asociación de filibusteros y bucaneros que se dio en la isla de La Tortuga y en la isla de Jamaica; aunque en esta última, la presencia de dicha cofradía estuvo más arraigada que, en la Tortuga, pues la influencia de los ataques españoles y franceses debilitaban la unión (Walcott, 2003: 2).

El catorce nos encontramos con corsarios ingleses que llevaban unos cuantos meses en la isla, y estos nos argumentaban cómo se regían las leyes de modo de vida en la Isla. Enumero en este punto las dichas leyes irrevocables para poder vivir de manera permanente en la isla:

-No hay prejuicio de religión ni de nacionalidad del sujeto en cuestión.

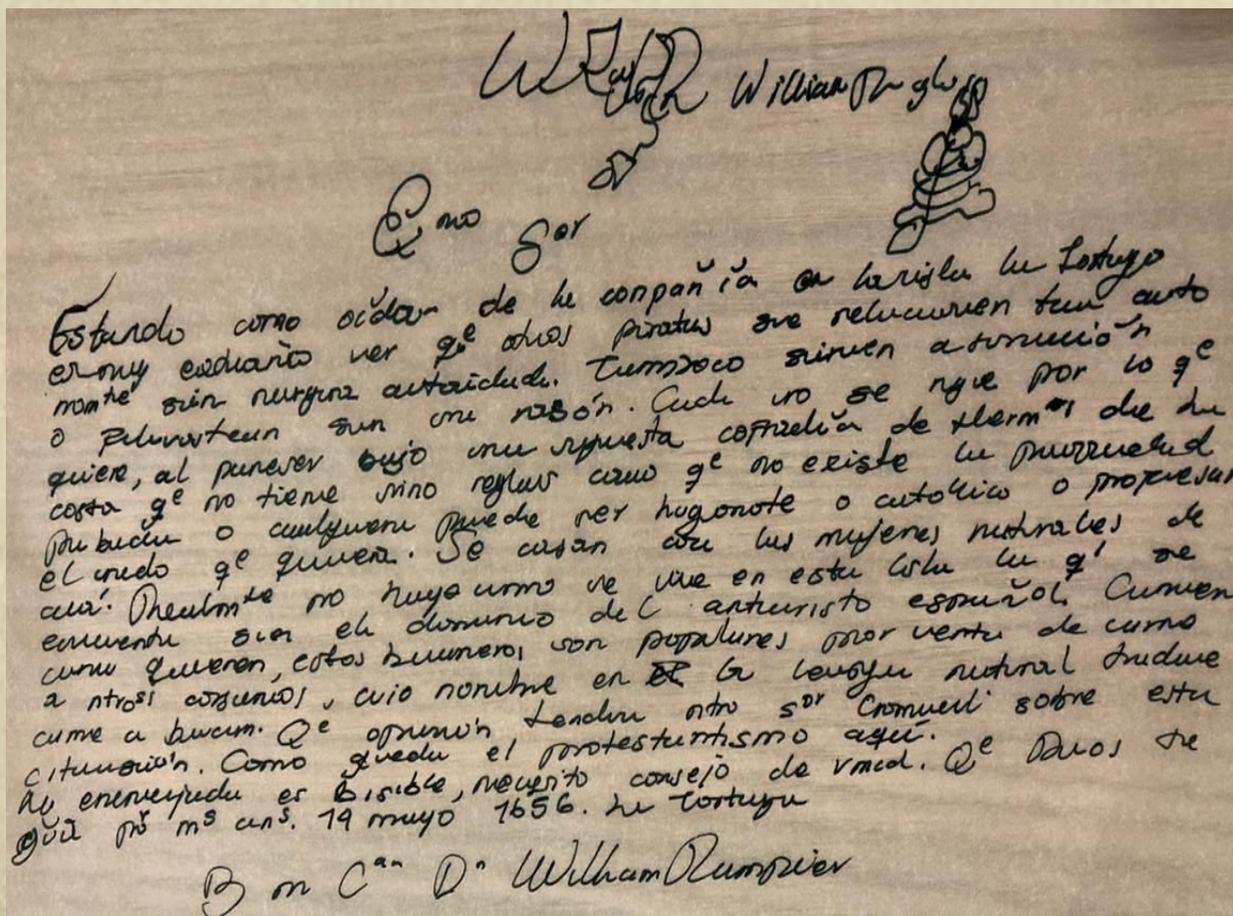
-No se debe tener propiedades ya sea en tierra o con objetos exorbitantes en tamaño. De hecho, en la isla jamás se dividieron lotes o alguna distribución común que diera cuenta de ello. Asimismo, los barcos no tenían un dueño directo, podían ser tomados por parte de cualquier grupo de hermanos.

-No hay impuestos o ningún reglamento en cuanto a botines.

-No hay castigo por querer abandonar la cofradía en el momento que se desee, se es libre de vivir cuanto se quiera.

-No se admiten mujeres de raza blanca (Walcott, 2003: 6).

En este diario coloco la evidencia de mi impresión respecto a este modo de convivencia a partir de una misiva; en esta, exhorto a un compañero aliado, el capitán Dampier, a que me aconseje cómo proceder y cómo aguardar a la llegada de más navíos ingleses que apoyen parte de nuestro ataque a la isla, dado que la zona septentrional aún posee bastante injerencia por parte de los franceses, que se dice aún mantienen relaciones directas con el imperio español, y por nada el ejército de Lord Protector, permitirá otra intervención española (Pérez, 1653: folio 3).



Wm Dampier
Como Sor

Estando como oculto de la compañía en la isla de Tortuga
es muy ordinario ver que otros piratas se retiran en su auto
monte sin ninguna utilidad. Tomando sin embargo a tortuga
o Filipesteun sin una razón. Cuch no se sabe por lo que
quiere, al parecer hay una república confederación de términos de la
costa que no tiene sino reglas como que no existe la propiedad
pública o cualquiera puede ver hugonote o católico o protestante
el modo que quier. Se casan con las mujeres naturales de
aquí. Deseando no haya como se ve en esta isla la que se
encuentra con el dominio de un anturista español. Cuando
como quieren, otros bucaneros son papaluros por venta de como
a otros bucaneros, cuyo nombre en la lengua natural indue
como a bucan. Que opinión tendrán otro sor Cromwell sobre esta
situación. Como queda el protestantismo aquí.
No entiendo es visible, nuevo consejo de vmed. Que Damos de
Dios no más ans. 19 mayo 1656. de Tortuga

B m C^a D^a William Dampier

Dado que parte de este viaje lo he relatado en un pequeño libro que está inminente a su límite, dejo constancia del

viaje realizado por los corsarios ingleses que llevaron a cabo la travesía de averiguaciones acerca del comercio y la presunta influencia francesa en los territorios visitados

Fin